

Las Condes, 19 de Agosto de 2025

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA REPRODUCTIVA**, RUT **N°:65.087.146-4**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 528946-7**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **BADAJOS 100 OFICINA 1014**,.

2°.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 14542

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA REPRODUCTIVA
ROL N°: 528946-7 **RUT:65.087.146-4**

NOTA N°: 007401/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: DESDE 1ER. SEMESTRE 2021 AL 1ER. SEMESTRE 2025
MOTIVO DEL DESCARGO: CORRESPONDE COBRO DERECHO ASEO SE ANULAN CCE DESDE 370355 HASTA 370363, SEGUN MEMO 812 DE PAT.COM. DE 14/08/2025

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



MYRIAM MORENO RAMOS
JEFE SECCION CLASIFICACION (S)



OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 528946-7
C.C. TESORERIA



Código verificador: 4214500000000LC91400125080
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>